



INFORME DE AUDITORIA

SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

CÓDIGO	SEPG-F-063	VERSIÓN	004	FECHA	25/07/2024
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

Fecha(s) de auditoría:	<ol style="list-style-type: none"> 1. 03 de julio de 2024: Sistema Estratégico de Planeación y Gestión. 2. 09 de julio de 2024: Evaluación y Control institucional. 3. 16 de julio de 2024: Gestión contractual y seguimiento de proyectos de infraestructura de transporte. 4. 18 y 19 de julio de 2024: Gestión administrativa y financiera. 5. 23 de julio y 01 de agosto de 2024: Gestión talento humano. 6. 23 y 29 de julio de 2024: Gestión Tecnológica. 7. 29 de julio de 2024: Gestión de la Contratación Pública. 8. 29 de julio de 2024: Transparencia, Participación, Servicio al Ciudadano y Comunicación. 9. 30 de julio de 2024: Estructuración de proyectos de infraestructura de transporte. 10. 12 de agosto de 2024: Gestión Jurídica.
Proceso(s) auditado(s):	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema estratégico de planeación y gestión - SEPG. 2. Estructuración de proyectos de infraestructura de transporte - EPIT. 3. Gestión de la contratación pública - GCOP. 4. Gestión contractual y seguimiento de proyectos de infraestructura de transporte – GCSP. 5. Gestión del talento humano - GETH. 6. Gestión administrativa y financiera - GADF. 7. Gestión Tecnológica - GTEC. 8. Gestión jurídica - GEJU. 9. Transparencia, participación, servicio al ciudadano y comunicación - TPSC. 10. Evaluación y control institucional - EVCI.
Objetivo(s) de la auditoría:	<ol style="list-style-type: none"> a) Determinar del grado de conformidad del Sistema de Gestión de Calidad, del Sistema de Gestión Antisoborno y Sistema de Gestión Ambiental, o partes del mismo, teniendo en cuenta los criterios de auditoría. b) Evaluar la capacidad del Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Gestión Antisoborno y Sistema de Gestión Ambiental, para ayudar a la organización a cumplir los requisitos legales y reglamentarios pertinentes y otros requisitos. c) Evaluar la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Gestión Antisoborno y Sistema de Gestión Ambiental. d) Identificar las oportunidades para la mejora potencial del Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Gestión Antisoborno y Sistema de Gestión Ambiental.



INFORME DE AUDITORIA

SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

CÓDIGO	SEPG-F-063	VERSIÓN	004	FECHA	25/07/2024
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

	<p>e) Evaluar la capacidad del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Gestión Antisoborno para establecer y alcanzar los objetivos y abordar eficazmente los riesgos y oportunidades.</p>
Alcance de la auditoría:	<p>La auditoría cubre los diez (10) procesos del Sistema Integrado de Planeación y Gestión, en especial aquellos que cuentan con una acción correctiva producto de las no conformidades identificadas en la auditoría de certificación o interna.</p> <p>Las auditorías se desarrollarán en la Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.</p>
Criterios de la auditoría:	<ul style="list-style-type: none"> • Norma ISO 9001:2015, Norma ISO 37001:2016, Norma ISO 14001:2015. <p>Caracterizaciones de procesos: Sistema Estratégico de Planeación y Gestión, Estructuración de Proyectos de Infraestructura de Transporte, Gestión de la contratación pública, Gestión contractual y Seguimiento de Proyectos de Infraestructura de Transporte, Gestión del Talento Humano, Gestión Administrativa y Financiera, Gestión Tecnológica, Gestión Jurídica, Transparencia, Participación, Servicio al Ciudadano y Comunicación, Evaluación y Control Institucional.</p> <p>Políticas, Procedimientos, Manuales, Guías, Instructivos, formatos definidos para el Sistema integrado de Gestión, normatividad, informes de auditoría y demás documentación que haga parte de la gestión de la entidad.</p>
Auditor Líder y equipo auditor:	<p>Carlos Alberto Tapicha Falla, Mario Camilo Reyes García, Claudia Judith Mendoza Cerquera, Juan Sebastian Barreto, Jessica Junca Ortiz, Henry Forwar Borda Pérez, Tatiana Orostegui Banderas, Diana Carolina Orjuela, Diana Carolina Largo, Cindy Esperanza Bulla Verdugo, Elizabeth Rivera, Alexander Castro Pineda, David Julian Salamanca, Wilmer Yesid Latorre, Connie Guerrero, John Alexander Caiman, Margareth González, Ethel Bibiana Vargas y Maria Jose Carrillo.</p>
Auditados:	<p>Alexander Castro Pineda, Andrés Felipe Salamanca Gaitán, Cristian Leandro Muñoz Claros, Diana Carolina Largo Zapata, Héctor Eduardo Vanegas Gámez, Jessika Del Pilar Junca Ortiz, Julián Alberto Manrique Agudelo, Lina Leidy Leal Díaz, Roberto Carlos Alemán López, Edna Rocío Valenzuela, Pablo Andrés Sánchez Ávila, Gloria Amparo Montealegre, Alex Samuel Wihiler, Rafael Francisco Gomez Jiménez, Carlos Tapicha Falla, Khendry Rueda Romero, Jaime Andres Niño, Jairo Alonso Pinzón Ruiz, Adriana Eunice González Marín, Cecilia del Socorro Muñoz, Jhon Kevin Polanco, Maria Verónica Forero, Diego Fabian Cristancho, Blanca Lilia Ortega, Diana Mildreth Contreras, Aníbal Ramirez - Apoyo Riesgos, Diana Marcela Blanco, Martha Segura, Nelcy Maldonado Ballen, Ana Murcia, Richard Moreno Cubillos, Álvaro Mosquera Ramos, Fanny Flórez Reyes, Carmen Janneth Rodríguez Mora, Juan David Cely, Andrea Torres, Jenny Tatiana Orostegui Banderas, Cristian Leandro Muñoz Claros y Ethel Bibiana Vargas Sarria, Ileana Andrea Navarro Castrillón, Mónica Jannette</p>



INFORME DE AUDITORIA

SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

CÓDIGO

SEPG-F-063

VERSIÓN

004

FECHA

25/07/2024

Amado Vásquez, Lina Leidy Leal Díaz, Yuly Andrea Ujueta Castillo, Juan Diego Toro y Andrea Aurora Reyes, Carol Melissa Chinchilla Imbett; Yesenia Paba Vega; Gloria Amparo Montealegre Ibañez; Cesar Javier Caballero Carvajal; Margareth Rodriguez Mora; Juan Carlos Alvarado Escobar, Carlos Alejandro Gonzalez Diaz; Carlos Alberto Atuesta Pardo, Héctor Eduardo Vanegas Gamez, Jessika del Pilar Junca Ortiz, Etel Bibiana Vargas Sarria, Nelson Fabián Rocha Rodriguez, Maria Jose Pinilla Rangel, Jorge Alberto Garzón Vega, Jhonatan Alan Hernández Sánchez, Angie Lorena Sanchez Muñoz, Andrés Felipe Pedraza Galindo, Elizabeth Rivera Trujillo, María José Carrillo Buitrago, Maria Fernanda Alarcón Buitrago, Sandra Patricia Pachón Bernal, Ana Rocío Murcia Gómez, Jessika Del Pilar Junca Ortiz, Andrea Katheryn Torres Suarez, Myriam Sosa Espinosa, David Suárez Ramos, Jenny Tatiana Oróstegui Banderas, Leidy Carolina Másmela Jiménez y Hernán Darío Vargas Molina.

ACTIVIDADES AUDITADAS

Descripción de las actividades auditadas

1. Reunión de apertura: se llevó a cabo el día 17/06/2024, reunión con los colaboradores de todos los procesos, en la que se presentó el equipo auditor, plan de auditoría, metodología para el desarrollo de la auditoría, canales de comunicación.
2. La ejecución de la auditoría se fundamentó en el ciclo PHVA y se llevó a cabo entrevistas a los auditados, con el fin de evidenciar el conocimiento de la gestión que adelantan los procesos y las herramientas del Sistema de Gestión de Calidad, Antisoborno y Ambiental.
3. Los métodos de Auditoría usados fueron entrevistas, observaciones de actividades y revisión de documentos y registros.
4. Se validó el conocimiento del proceso tanto en el Mapa de Procesos, las caracterizaciones de proceso, así como la gestión que desarrollan.
5. Se verificó la identificación de las partes interesadas, sus necesidades y expectativas frente al Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Gestión Antisoborno y Sistema de Gestión Ambiental, así como las actividades que se adelantan para la actualización de esta información por parte de los diferentes procesos de la entidad.
6. Se verificó la planeación, ejecución y seguimiento que se lleva a cabo por los procesos, la continuidad de su gestión y la mejora continua. Se cuenta con uso de herramientas tecnológicas como el Sharepoint en la que se evidencia la planeación, controles y seguimiento a la gestión adelantada por algunos procesos, así como repositorios de información.
7. Se verificó la planeación, ejecución y seguimiento que se lleva a cabo por el proceso de Estructuración de Proyectos, con base en proyectos que han surtido etapa de estructuración tales como: Aeropuerto de Cartagena, Aeropuerto de San Andres.
8. Se verificaron las disposiciones establecidas en la matriz de información clasificada y reservada, así como también se evidencia que en el marco de las respuestas a peticiones se incluyen disposiciones normativas.
9. Se auditó en etapa de gestión contractual y seguimiento la gestión del proyecto: Cartagena - Barranquilla y Circunvalar de la Prosperidad.
10. Se verificó el Plan Estratégico de Talento Humano 2024, así como los resultados del autodiagnóstico de la política de gestión estratégica del talento del MIPG aplicado al cierre de la vigencia 2023 y los resultados de la evaluación del FURAG de la vigencia 2022.



INFORME DE AUDITORIA

SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

CÓDIGO	SEPG-F-063	VERSIÓN	004	FECHA	25/07/2024
--------	------------	---------	-----	-------	------------

11. Frente a las comunicaciones de los Sistemas de gestión auditados se evidencia el respectivo plan de comunicaciones, la ejecución de las actividades y el seguimiento al plan. Se valida el procedimiento establecido (procedimiento TPSC-P-003).
12. Respecto a la gestión de riesgos de los procesos (riesgos de gestión), se efectuó la verificación de la metodología utilizada, la identificación, los controles y el seguimiento para identificar si se materializa el riesgo y la efectividad de los controles identificados.
13. Respecto a la gestión de riesgos de cumplimiento se evidenció la identificación de los riesgos en la matriz de riesgos de cumplimiento. Se revisaron los controles identificados y el cumplimiento de estos para uno de los riesgos y las acciones de mitigación identificadas.
14. Se evaluó el conocimiento frente a los aspectos e impactos ambientales asociados a los procesos.
15. El equipo auditor indicó la importancia del rol de la tercera línea y las razones por las que se consulta en este numeral 7.3 de la ISO 14001 de 2015: Tercera línea de defensa: esta línea de defensa está conformada por la Oficina de Control Interno, quienes evalúan de manera independiente y objetiva los controles de 2ª línea de defensa para asegurar su efectividad y cobertura; así mismo, evalúa los controles de 1ª línea de defensa que no se encuentren cubiertos -y los que inadecuadamente son cubiertos por la 2ª línea de defensa. (página 121, Manual Operativo - MIPG -Dimensión 7 - Versión 5).
16. Se verificó el procedimiento TPSC-P-005 Gestión de Denuncias, para evidenciar se desarrolla adecuadamente la debida diligencia.
17. Se verificó la implementación de la política de Integridad del Modelo Integrado de Planeación en el marco del Sistema de Gestión Antisoborno.
18. Se verificó la gestión de denuncias y los pasos a seguir en caso de que se presente o se dé a conocer una denuncia, así como el conocimiento del Oficial de Transparencia y el conocimiento del Manual de relacionamiento (TPSC-M-002).
19. Se verificó conocimiento y toma de conciencia frente a la política y objetivos de calidad (SEPG-PT-001), política y objetivos de transparencia (TPSC-PT-003) y política y objetivos ambientales (GADF-PT-002), se encuentran publicada para consulta de grupos de interés internos y externos en la página web de la ANI.
20. Se verificó el procedimiento Plan anual de adquisiciones (GCOP-P-007).
21. Se verificó cómo ha contribuido la tercera línea al fomento de la cultura del auto control respecto de los riesgos antisoborno, identificando que aporta en el cumplimiento de este requisito con: enfoque hacia la prevención y el control, desde los planes PMO y PMI, mediante las alertas establecidas en un aplicativo, los diferentes riesgos, proclives a fiscales, OCI de los que alertan de igual forma a la alta dirección para establecer acciones en el plan indicativo. Informes de auditoria técnicos y de gestión-Alertas preliminares -Alertas Contraloría -Ejercicios preventivos.
22. Se identifican los controles no financieros para la mitigación de riesgos de soborno detectados por primera línea de defensa en los procesos de gestión de la contratación pública.
23. Frente al SGAS se verifican las acciones para seguir si se reciben regalos, hospitalidades, donaciones y/o beneficios similares por realizar o dejar de realizar actividades a cargo identificando las prohibiciones y acciones a seguir en caso de presentarse.
24. Se verificó la identificación y actualización de los activos de información como base de la gestión de riesgos de seguridad de la información.



INFORME DE AUDITORIA

SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

CÓDIGO

SEPG-F-063

VERSIÓN

004

FECHA

25/07/2024

25. Se verificaron los indicadores del desempeño establecidos para asegurarse de la operación eficaz y el control de los procesos
26. Se realizó la verificación de los avances de las acciones correctivas y de mejora derivadas del informe de auditoría interna y externa 2023.
27. Para el desarrollo de la auditoría se tuvo en cuenta y se verificó la siguiente documentación de los procesos (caracterizaciones, manuales, instructivos, formatos, entre otros)

Se llevó a cabo el cierre de la auditoría para cada uno de los procesos auditados por parte de los respectivos auditores, socializando los resultados del ejercicio y se resolvieron inquietudes al respecto.

FORTALEZAS IDENTIFICADAS EN EL PROCESO DE AUDITORÍA

Eventos importantes detectados en un proceso o actividad

SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

SGC:

- La información documentada se encuentra consolidada en el SharePoint del GIT de Planeación (Sistema de Gestión de Calidad).
- Se identificó que conocen el Mapa de riesgos de gestión por procesos, en donde se muestren los riesgos asociados al Proceso Sistema Estratégico de Planeación y Gestión.
- Se identificó el conocimiento por parte de los auditados del Mapa de Riesgos de Gestión por procesos, en donde se muestran los riesgos asociados al Proceso Sistema Estratégico de Planeación y Gestión.
- Se entrevistó al funcionario encargado de realizar la Gestión del conocimiento de la Entidad, se evidencia pleno conocimiento del procedimiento, Se demostró la Gestión que ha realizado la ANI ante las demás entidades del sector.
- Los auditados tienen conocimiento de donde está ubicada la política y los objetivos de calidad, saben cómo contribuyen al sistema desde su gestión.
- Se resalta el compromiso del GIT Planeación como segunda línea de defensa en la revisión de los riesgos de todos los procesos, mostrando el seguimiento y la medición de indicadores.

SGAS:

- Los auditados conocen la ubicación de la ubicación de los riesgos del SGAS, comprenden el concepto de soborno y cómo se ven expuestos en sus actividades diarias.
- Los auditados conocen quién es el Oficial de Cumplimiento y el rol que desempeña.

SGAS:

- Los auditados que participaron en la Auditoría tienen conocimiento de donde está ubicada la política Ambiental y los objetivos ambientales, saben cómo contribuyen al sistema desde su gestión.



INFORME DE AUDITORIA

SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

CÓDIGO

SEPG-F-063

VERSIÓN

004

FECHA

25/07/2024

ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

SGC:

- Se evidencia liderazgo frente al SGC en los temas relacionado con el proceso de EPIT.
- Disposición y conocimiento por parte del equipo auditado frente a la gestión realizada en el proceso.
- Organización de los documentos soporte de la gestión en el sitio SharePoint Banco de evidencias, para centralizar la información técnica y administrativa.
- Se evidencia la mejora en la identificación de los controles frente a los riesgos del proceso cuya iniciativa dio lugar a la actualización del mapa de riesgos.
- Se evidencia iniciativa frente a la actualización de instructivos y procedimientos con el fin de fortalecer el desarrollo del proceso.

SGAS:

- Se evidencia liderazgo frente al SGAS en los temas relacionado con el proceso de EPIT.
- Toma de conciencia de los colaboradores frente a las herramientas que la entidad ha puesto a disposición para prevenir el soborno, así como para facilitar el uso de los mecanismos que favorezca la denuncia de este.
- Se evidencia la mejora en la identificación de los controles frente a los riesgos de cumplimiento y el respectivo control de indicadores de manera periódica.
- Los entrevistados dan cuenta de tener conocimiento general de la política de transparencia de la entidad, lo cual facilita profundizar en el conocimiento y la implementación de esta.

SGA:

- Buena disposición e iniciativa para apropiar, adoptar y promover el Sistema de Gestión Ambiental de la Agencia desde los diferentes GIT de la Vicepresidencia de Estructuración, con el fin favorecer su implementación.

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

SGC:

- Se evidencia la incorporación de acciones preventivas y correctivas respecto a las debilidades identificadas en el proceso de manera autónoma.
- Se evidencia la atención de no conformidades y oportunidades de mejora de procesos de auditorías internas y externas previas.

SGA:

- Se evidencia el desarrollo de un proceso de aprendizaje autónomo respecto al sistema de gestión ambiental.

SGC / SGAS / SGA:



INFORME DE AUDITORIA

SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

CÓDIGO

SEPG-F-063

VERSIÓN

004

FECHA

25/07/2024

- Se evidencia una actitud receptiva, de respeto y colaborativa para atender el proceso de auditoría por parte del líder del proceso y sus colaboradores.

GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

SGC / SGAS / SGA:

- Se resalta la disposición de los auditados, el respeto y la atención en la auditoría
- Se evidencia el compromiso por parte de actores estratégicos del proceso con el Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Gestión Antisoborno, Sistema de Gestión Ambiental involucrados con la evaluación realizada.
- Se reconoce el trabajo y el empeño que se realizó a nivel interno para la apropiación de los sistemas y la preparación para la auditoría, en especial del líder del equipo.

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

SGC:

- La inclusión de diversas entradas para la elaboración del Plan Estratégico del Talento Humano 2024 tales como: (resultados de la evaluación externa del MIPG a través del FURAG, evaluación interna del MIPG realizada en los autodiagnósticos de las políticas de gestión estratégica del talento humano e integridad, diagnóstico de necesidades de capacitación y bienestar, diagnóstico de riesgo psicosocial) ha permitido contar con información de valor para su construcción.
- La consideración de las iniciativas y propuestas de organización sindical SEANI como parte interesada pertinente en la elaboración del Plan Estratégico de Talento Humano 2024.
- La oportunidad en el seguimiento trimestral del avance de del Plan Estratégico de Talento Humano 2024.
- El seguimiento mensual a la ejecución del Plan Anual del SST ha permitido conocer con oportunidad el nivel de avance de las actividades programadas.
- El nivel cumplimiento en la ejecución de las actividades programadas de los diferentes planes de gestión del talento humano durante la vigencia 2024.
- La implementación de la política de teletrabajo desde el 15 de julio de 2024 con 109 funcionarios participantes, evidencia la consideración las necesidades y expectativas de los empleados como parte interesada pertinente del Sistema de Gestión de la Calidad.
- La suscripción del compromiso de la Alta Dirección de la Agencia con la implementación del modelo -EFR- y su mejora continua.
- Se destaca la articulación interinstitucional con la Caja de Compensación Compensar respecto al ajuste para la posterior aplicación de instrumento que permitirá medición de la cultura organizacional de la Agencia Nacional de Infraestructura.



INFORME DE AUDITORIA

SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

CÓDIGO

SEPG-F-063

VERSIÓN

004

FECHA

25/07/2024

- Se destaca el desarrollo de la guía para la gestión de la integridad en la Agencia, convirtiéndose en un lineamiento relevante para el SGAS y permitiendo que los servidores públicos cuenten con un documento orientador de carácter sistemático.

SGAS:

- Conocimiento por parte de los servidores del proceso de gestión del talento humano de los documentos del Sistema de Gestión Antisoborno: (manual de relacionamiento (Código TPSC-M-002); Código de Integridad (Código SEPG-M-001) y el Compromiso de Transparencia y Confidencialidad (Código TPSC-F-007), así como la aplicabilidad y la importancia desde cada uno de los roles que los auditados desempeña.
- Se evidenció la actualización continua de los servidores del proceso respecto a la documentación del SGAS, dado que se observó conocimiento por parte de los auditados de la reciente actualización del manual de relacionamiento (09/07/2024).

SGA:

- La participación de los servidores del proceso de gestión del talento humano en las actividades de sensibilización y capacitación programadas desde el SGA.
- El conocimiento de los servidores del proceso de gestión del talento humano respecto a los aspectos e impactos ambientales significativos en su la operación del mismo.
- El avance en la ejecución de las actividades del plan de sensibilización para los servidores, incluyendo el envío constante de piezas comunicativas por el correo institucional y la plataforma Teams, lo que permite el avance en la toma de conciencia del SGA.
- Se destaca el compromiso de la profesional contratista respecto al apoyo en la documentación y ejecución de las actividades de implementación del SGA.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SGC / SGAS / SGA:

- Se resalta la disposición de los auditados, el respeto y la atención en la auditoría.
- Se evidencia el compromiso por parte de actores estratégicos del proceso con el Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Gestión Antisoborno, Sistema de Gestión Ambiental involucrados con la evaluación realizada.

SGC:

- Se reconoce el trabajo y el empeño que han realizado a nivel interno para la apropiación del SGC – con todas las áreas funcionales, a través de las capacitaciones internas y los tips de auditoría.

GESTIÓN JURÍDICA

SGC:

- Se evidencia conocimiento y apropiación por parte del equipo auditado frente a la gestión



INFORME DE AUDITORIA

SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

CÓDIGO

SEPG-F-063

VERSIÓN

004

FECHA

25/07/2024

realizada por el proceso GEJU y conocimiento de la documentación que se encuentra en el Sistema de Gestión de Calidad.

- El equipo auditado muestra un sólido conocimiento de la Política de Calidad y su ubicación. Se evidencia que están bien alineados con sus obligaciones contractuales y las actividades del proceso, mostrando una clara comprensión de la relación entre estas y los objetivos de calidad.
- El equipo auditado cuenta con un Plan Operativo bien estructurado y es consciente de la necesidad de realizar un seguimiento mensual del mismo. Se evidencian acciones claras y consistentes para lograr los objetivos establecidos en el plan.

SGAS:

- El equipo auditor está bien informado sobre los procedimientos para prevenir la oferta, suministro o aceptación de regalos, hospitalidad, donaciones y beneficios que podrían ser percibidos como soborno. Este conocimiento fortalece la integridad del sistema de gestión antisoborno.

SGA:

- El equipo auditado tiene un claro conocimiento de los impactos y riesgos ambientales asociados a su proceso, como el consumo de papel y energía. Además, toman acciones concretas para mitigar estos impactos, promoviendo el uso de documentos digitales y prácticas de ahorro energético, lo que demuestra un compromiso con la sostenibilidad ambiental.

GESTIÓN TECNOLÓGICA

SGC:

- Disposición y conocimiento por parte del equipo auditado frente a la gestión realizada por el proceso.
- Conocimiento y apropiación de los instrumentos de gestión como: mapa de procesos, objetivos, políticas, procedimientos, manuales y mapas de riesgos), y como la gestión del proceso “Gestión de Tecnología” contribuye al cumplimiento de la política y objetivos de calidad.
- Se evidencio el diseño e implementación de lecciones aprendidas de gestión de conocimiento que han impactado la mejora en las actividades de procedimientos del proceso de Gestión Administrativa y Financiera “Automatización del procedimiento de paz y salvo para retiro de contratistas, funcionarios de carrera administrativas, provisionales y de libre nombramiento y remoción, del plan Gestión Administrativa y de calidad orientada”.

SGAS:

- La funcionaria del GIT de Tecnología dio una definición precisa del concepto de soborno e identificaron con precisión los canales de denuncia.
- Se evidencia conocimiento integral de la política y del Sistema de Calidad, política ambiental interna y Sistema de gestión antisoborno.
- Conocimiento por parte de la funcionaria auditada de los instrumentos dispuestos y adoptados



INFORME DE AUDITORIA

SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

CÓDIGO

SEPG-F-063

VERSIÓN

004

FECHA

25/07/2024

del Sistema de Gestión antisoborno.

SGA:

- Se evidencia un conocimiento de buenas prácticas relacionadas con el ahorro de recursos como agua y energía, y un nivel alto de apropiación de buenas prácticas ambientales en la gestión y actividades del proceso, como de la política Cero Papel, Tabla de retención documental digital, teletrabajo para disminuir el impacto ambiental, adquisición de equipos con estándares de ahorro de energía.

TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN, SERVICIO AL CIUDADANO Y COMUNICACIÓN

SGC:

- 1. Se evidencia que tienen claridad respecto a las partes interesadas y sus expectativas.
- 2. Se evidencia que se cumple a cabalidad el procedimiento de comunicación interna.

SGAS:

- Se evidencia que los auditados conocen el procedimiento de denuncias, tiene claros los pasos del mismo, se verificó que se cumple el procedimiento TPSC-P-007 Gestión de Denuncias.
- Se revisó la Matriz de Riesgos Antisoborno del proceso y se validó el cumplimiento de controles e indicadores (estos están para diciembre de 2024). Se hizo revisión del informe trimestral de denuncias que lleva el equipo de servicio al ciudadano, validando que el mismo cumple con los indicadores.
- Conocen la política del SGAS y saben dónde encontrarla.
- SE evidencia que el equipo de transparencia tiene claridad respecto de objetivos de la Política de Transparencia de la Entidad TPSC-PT-003, comunicaciones expone como se comunican los mismos, cumpliendo el procedimiento TPSC-P-003 (comunicación interna) y con el SEPG-F-091 Evaluación del Sistema de Gestión Antisoborno, se demuestra cómo se hace seguimiento.
- Con base en el procedimiento TPSC-P-005 Gestión de Denuncias, se evidenció que el área de Servicio al Ciudadano desarrolla adecuadamente la debida diligencia.
- Cuentan con un formato en Excel que valora el cumplimiento de la norma, y este se archiva en un Share Point de acceso limitado, tal formato es el SEPG-F-091 Evaluación del Sistema de Gestión Antisoborno. El mismo se diligencia de manera trimestral y se debe firmar por las partes, se revisa el formato del primer y segundo trimestre de 2024 y se evidencia que se tiene una mejora.

SGA:

- Se evidencia que los auditados conocen la política ambiental y cuáles son sus objetivos y cual su compromiso y labor en el cumplimiento de los mismos.
- SE evidencia que Control Interno Disciplinario manejan la copia del expediente de manera magnética y las copias de expedientes que requieren los investigados como los entes de control también son copias magnéticas.



INFORME DE AUDITORIA

SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

CÓDIGO

SEPG-F-063

VERSIÓN

004

FECHA

25/07/2024

- Comunicaciones expone que por correo electrónico se socializa la política y que se debe hacer de forma trimestral, se verifica el envío del Boletín 63 del 8 de abril y Boletín 79 del 29 de julio de 2024, enviados por correo electrónico a todos los funcionarios, cumpliendo con lo establecido en el Manual del Sistema de Gestión Ambiental GADF-M-009.

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

SGC / SGAS / SGA:

- Formulación de la Planeación aplicando criterios y lineamientos definidos en el manual de MIPG y la guía de auditoría, completando el ciclo de mejora continua y dando cumplimiento a la normatividad y a los numerales de ISO 14001: 7.3 ISO 37001: 4.5; 5.2; 6.1; 7.3; 8.1; 8.4; 8.7 y 8.9; y ISO 9001: 6; 6.1; 6.1.; 6.1.2; 7.1.5; 9.; 9.1.1; 9.1.3 y 10.
- Disponibilidad de la información que evidencia el cumplimiento de los numerales auditados.
- Participación activa del equipo auditado; atendiendo con total disposición el ejercicio.

OPORTUNIDADES DE MEJORA Y OBSERVACIONES IDENTIFICADAS EN LA AUDITORÍA

Eventos que en el momento no es incumplimiento, pero a futuro puede llevar al incumplimiento

SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Observaciones SGC:

- Mejorar el cumplimiento de las evidencias de los planes de acción, lo anterior debido a que Se entrevisto al colaborador encargado del cumplir el plan de mejoramiento de la No Conformidad de la Auditoría Interna 2023 (AC-050), explico el avance que se había adelantado, se comprometió a entregar las evidencias para el cierre de esta, pero a la fecha no se ha presentó la evidencia para dar cumplimiento en los términos acordados.
- Se identificó una falla en los OneDrive de algunos auditados, la cual se comentó perdida de información, esto se presentó a los colaboradores que estuvieron sin contrato por más de 30 días, prevenir posibles pérdidas de información de la entidad (Adelantar con el proceso GTEC).

ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

Oportunidades de Mejora SGC:

- Se considera pertinente gestionar ante el Grupo de Planeación de la VPRE la elaboración del formato lista de chequeo de cumplimiento de requisitos de proyectos en etapa de factibilidad para su respectiva implementación.
- Avanzar en la caracterización de las partes interesadas o stakeholders del proceso teniendo en cuenta sus expectativas, intereses y relaciones de poder.
- Realizar la revisión jurídica y técnica tendiente a viabilizar la actualización del acto administrativo para actualización de bitácora de los proyectos
- Efectividad en el cumplimiento del Plan de Mejoramiento del Proceso (PMP) inherentes al



INFORME DE AUDITORIA

SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

CÓDIGO

SEPG-F-063

VERSIÓN

004

FECHA

25/07/2024

proceso de estructuración de proyectos de infraestructura, con el fin de evidenciar avances.

- Dar celeridad al cumplimiento del Plan de mejoramiento Institucional PMI, en lo que concierne a los hallazgos que a la fecha no han sido declarados efectivos. Cabe resaltar que hay varias unidades de medida que involucran unidades de medida relacionadas con la actualización de procedimientos: EPIT-P-006.
- Actualización documental de los instructivos relacionados al proceso teniendo en cuenta que, varios de estos datan de años atrás, siendo necesario revisar la pertinencia de actualizarlos con fundamento en las normativas vigentes y lecciones aprendidas. Tal es el caso particular de la circular 017 de 2013.
- Se reitera la importancia de avanzar efectivamente en formulación de la matriz de identificación de salidas no conformes, tal como se recomendó en el informe de Auditoría 2023.
- Se recomienda revisar la formulación de indicadores de cumplimiento, de tal forma que quede clara la relación de los factores claves de éxito de estos, así como su periodicidad en el seguimiento con sus respectivos soportes.
- Con base en las lecciones aprendidas y resultados obtenidos durante la etapa de ejecución de los proyectos, se recomienda revisar los modelos de minuta y Apéndices contractuales de los futuros contratos de Concesión, con el fin de mitigar riesgos no previstos, así como para fortalecer los mecanismos de control frente a riesgos previamente definidos y que han sido abordados en el marco de contratos de Concesión 1G,2G,3G,4G Y 5G.

Oportunidades de Mejora SGAS:

- Fortalecer las estrategias para la sensibilización periódica del sistema de gestión antisoborno involucrando al recurso humano recientemente vinculado a los GIT de la Vicepresidencia.
- Fortalecer los mecanismos y estrategias para la adecuada socialización de la Política de transparencia de la Agencia, de tal forma que se pueda reforzar el conocimiento de esta y los elementos que la componen.
- Documentar estrategias de comunicación para realizar el proceso de denuncias.

Oportunidades de Mejora SGA:

- Realizar socialización interna del SGA y conocimiento de los aspectos e impactos ambientales del proceso.
- Implementar acciones tendientes al conocimiento de los aspectos legales ambientales que contempla el proceso, así como con el fin de fomentar el conocimiento de la matriz legal y su respectiva socialización.
- Fortalecer las estrategias para el conocimiento y apropiación de la política ambiental interna relacionada al SGA de la entidad.
- Incentivar la participación del personal de la vicepresidencia a las capacitaciones ambientales ofrecidas desde el SGA, propiciando los espacios necesarios para garantizar dicha participación por parte de los servidores de la Vicepresidencia de Estructuración.
- Alinear los objetivos propios del proceso de Estructuración de Proyectos de Infraestructura con los objetivos ambientales establecidos en el Sistema de Gestión Ambiental, para favorecer su correcta alineación y armonía.



INFORME DE AUDITORIA

SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

CÓDIGO

SEPG-F-063

VERSIÓN

004

FECHA

25/07/2024

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

Oportunidades de Mejora SGC:

- Establecer mecanismos que permitan asegurar la trazabilidad de los cambios generados sobre el Plan Anual de Adquisiciones, y actualizar los procedimientos asociados con el fin de garantizar la adecuada custodia y documentación de la información.

Oportunidades de Mejora SGA:

- Si bien se identifica que se conocen aspectos del sistema de gestión ambiental se deben fortalecer los elementos que componen el sistema y las implicaciones de este para la totalidad del proceso con el liderazgo de la Vicepresidencia de Gestión Corporativa.

GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

Oportunidades de Mejora SGC:

- En la presentación del numeral 7.3 Toma de conciencia y formación, por parte de la mayoría de los auditados no se evidencia conocimiento de la misión y su aporte, aunque conocen como encontrarla en la página web. Por lo tanto, se requiere sensibilizar a todo el personal sobre la misión de la organización, asegurando que todos los empleados comprendan su papel en el logro de los objetivos estratégicos. Adicionalmente, no se evidencia conocimiento ni dominio de los indicadores de gestión y las metas de proceso, los cuales son claves para conocer la eficacia del SGC, incluidos los beneficios de una mejora del desempeño.
- En la presentación del numeral 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades no se tuvo conocimiento por parte de la mayoría de los miembros auditados de la matriz de riesgos de gestión, ni la existencia de los riesgos materializados a la fecha, ni las oportunidades de mejora identificadas en el seguimiento, ni cuando este se realizó. Si bien las gestiones asociadas con los riesgos de gestión se realizaron con el equipo de riesgos y fueron presentadas algunas por el líder del proyecto, se requiere que exista mayor socialización, con el fin que todos los miembros que pertenecen al proceso conozcan los riesgos, sus controles y planes de mitigación y así puedan tomar decisiones basadas en los riesgos, por lo cual como oportunidad de mejora se recomienda sensibilizar a todos los miembros del proceso.
- En la sustentación del numeral 8.2.3 Revisión de los requisitos para los productos y servicios, se evidenció que por parte del equipo auditado no cuenta con la claridad de la revisión y análisis de la información de peajes entregada por la interventoría, así como las obligaciones contractuales pactados. Por lo anterior, se requiere de la revisión y conocimiento de los requisitos legales, contractuales y reglamentarios aplicables, así como los requisitos especificados por la Entidad para la revisión y análisis de la información de los peajes.

Observaciones de Mejora SGAS:

- En la sustentación del numeral 7.3 Toma de conciencia, por parte de algunos integrantes del



INFORME DE AUDITORIA

SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

CÓDIGO

SEPG-F-063

VERSIÓN

004

FECHA

25/07/2024

equipo no se evidenció conocimiento y dominio en el concepto de soborno según la ISO 37001, lo cual es importante para el reconocimiento de las causas internas que pueden generar un riesgo de soborno. Por lo anterior, se recomienda la socialización y sensibilización del concepto a todos los miembros del proceso, así como podría verse inmerso en el ejercicio diario de las actividades.

Oportunidades de Mejora SGAS:

- En la presentación del numeral 4.5 Evaluación del riesgo Antisoborno y el 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades no se tuvo conocimiento ni dominio por parte de la mayoría de los miembros del equipo de la matriz de riesgos de cumplimiento y donde encontrarla, así como el conocimiento de la fecha del último seguimiento y las oportunidades de mejora identificadas en el mismo. Si bien las actividades asociadas con la gestión de riesgos de cumplimiento se realizaron y fueron presentadas algunas por el líder del proyecto en la entrevista, se requiere que exista mayor socialización, con el fin que todos los miembros que pertenecen al proceso conozcan los riesgos, sus controles y planes de mitigación, así como las causales o situaciones que pueden materializar el riesgo, por lo cual como oportunidad de mejora se recomienda sensibilizar a todos los miembros del proceso.
- En la sustentación del numeral 8.1 Planificación y control operacional, no se evidenció conocimiento ni dominio de los controles ni acciones de mitigación identificados en la matriz de riesgos de cumplimiento, ni los identificados en los procedimientos por parte de la mayoría de los auditados. Por lo anterior, se requiere la socialización y sensibilización a todos los integrantes del proceso de los controles establecidos en el proceso a través de la matriz de riesgos y procedimientos asociados, con el fin de asegurar la implementación de estos.
- En la sustentación del numeral 8.2 Debida diligencia y el numeral 8.5 Implementación de los controles antisoborno por organizaciones controladas y por socios de negocios, no se evidenció conocimiento ni dominio de los controles identificados en la matriz de riesgos de cumplimiento asociados especialmente a los socios de negocio, como es la herramienta dispuesta por la Entidad conocida como el Pacto de transparencia. Por lo tanto, se requiere la socialización y sensibilización a todos los integrantes del proceso de los controles establecidos en el proceso en especial los realizados a los socios de negocio.

Oportunidades de Mejora SGA:

- En la presentación del numeral 7.3 Toma de conciencia, por parte de la mayoría de los auditados no se evidencia conocimiento de la política y los aspectos ambientales significativos y los impactos ambientales. Por lo tanto, se requiere sensibilizar a todo el personal, asegurando que todos los empleados comprendan su papel en el logro de los objetivos y su eficacia, así como la toma de conciencia de la política.



INFORME DE AUDITORIA

SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

CÓDIGO

SEPG-F-063

VERSIÓN

004

FECHA

25/07/2024

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Oportunidades de mejora SGC:

- Establecer en el Sistema de Gestión de Calidad indicadores de resultado asociados a la gestión estratégica del talento humano, fortaleciendo la evaluación del cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos en los planes requeridos por el Decreto 612 de 2018 y el alcance del objetivo del proceso. (numeral 4.4. (c) ISO 9001: 2015).
- Fortalecer los criterios y métodos para la gestión de los indicadores de los procesos desde la Administración del Sistema de Gestión de Calidad de la Agencia. (numeral 4.4. (c) ISO 9001: 2015).
- Fortalecer la asignación de recursos humanos y financieros por parte de la Alta Dirección para la operación del proceso Gestión del Talento Humano (numeral 7.1.2 ISO 9001: 2015).
- Fortalecer la asignación de servidores públicos para la operación y control de los procesos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad de la Agencia, realizando su provisión de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 909 del 2004 (numeral 7.1.2 ISO 9001: 2015).
- Fortalecer la asignación de recursos humanos para la intervención del riesgo psicosocial en la Agencia que permita mejorar el ambiental laboral para la operación de los procesos (numeral 7.1.4 ISO 9001: 2015).
- Actualizar en la plataforma UNIANI el curso “Trabajando en ORFEO y Gestión Documental”, permitiendo a los servidores y contratistas que ingresan a la Agencia su conocimiento y apropiación efectiva (numeral 7.2 ISO 9001: 2015).
- Continuar con la implementación de las acciones de mejora necesarias y pertinentes para abordar la disminución en los resultados de la medición del clima laboral “Great Place to Work” (numeral 10.1 ISO 9001: 2015).
- Fortalecer la asignación de recursos por parte de la Alta Dirección que permitan avanzar en la implementación y certificación de la Agencia en el modelo Empresa Familiarmente Responsable -EFR-. (numeral 7.1.2 ISO 9001: 2015).
- Fortalecer los sistemas de información para la operación del proceso de gestión del talento humano, en especial para la gestión de la nómina y las situaciones administrativas de la planta de personal. (numeral 7.1.3 ISO 9001: 2015).
- Establecer en el SGC la guía para la gestión de la integridad en la Agencia, permitiendo tener un adecuado control de la información documentada (7.5.3 ISO 9001:2015).

Oportunidades de mejora SGAS:

- Fortalecer el proceso de socialización oportuna a los colaboradores cuando algún documento del SGAS presente actualización, permitiendo que todos conozcan las nuevas versiones de los mismos, tomando como referencia que para el Manual de Relacionamiento se realizó una actualización en el mes de julio de 2024.



INFORME DE AUDITORIA

SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

CÓDIGO

SEPG-F-063

VERSIÓN

004

FECHA

25/07/2024

Oportunidades de mejora SGA:

- Fortalecer la participación del nivel directivo de la Agencia en las actividades de sensibilización y capacitación del SGA.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Observaciones SGAS

- En la sustentación del numeral 7.3 “Toma de conciencia y formación” y numeral 5.2 “Política Antisoborno”, por parte de uno de los integrantes del equipo no se evidenció conocimiento en la política de transparencia, tampoco en los riesgos de cumplimiento, lo cual, es de suma importancia para el reconocimiento de las causas internas que pueden generar un riesgo de soborno, también es fundamental conocer los lineamientos que ha implementado la Entidad. Por lo anterior, se recomienda la sensibilización en los mismos, con el fin que reconozcan su participación y la importancia que cobra gestionarlos para el logro de los objetivos, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la Entidad.

Observaciones SGA:

- En la presentación del numeral 5.3 “Roles y responsabilidades”, se recomienda la revisión dentro del manual del sistema, así como en los documentos que se consideren necesarios, la asignación de la responsabilidad y autoridad que tiene la Alta Dirección frente al sistema, así como los demás que se consideren pertinentes.
- En la sustentación del numeral 6.2 “Objetivos Ambientales y planificación para lograrlos”, se presentó el formato GADF-F-064 Programa de Gestión Ambiental, el cual cuenta con un diseño donde se puede relacionar la identificación de la actividad, la programación y su avance, los recursos, responsables, observaciones y evidencias. Sin embargo, se evidenció que en este formato (a pesar de contar con el espacio) no se encontraba diligenciado los recursos y los responsables externos, así como no relacionaba en las observaciones el cambio que se presentó en una actividad; por lo anterior y dando cumplimiento al numeral, se recomienda diligenciar el formato en su totalidad y tener en cuenta la trazabilidad de la gestión del cambio para la medición de avance y meta.
- Para la sustentación del cumplimiento del numeral 9.3 “Revisión por parte de la Dirección”, se argumentó que debido a que es un sistema en implementación, se realizó la primera revisión y sustentación en el comité del MIPG realizado en el mes de julio, sin embargo, como no fue posible obtener las actas del mismo por que se encontraban en construcción, se recomienda que la revisión de la dirección se realice conforme a todos los numerales de la norma, con el fin que quede la evidencia en el acta.

Oportunidades de mejora SGA:

- En la presentación del numeral 4.1 “Conocimiento de la organización y su contexto”, por parte de los auditados no se evidencia claridad en la metodología de la comunicación y alineación con



INFORME DE AUDITORIA

SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

CÓDIGO

SEPG-F-063

VERSIÓN

004

FECHA

25/07/2024

la planeación estratégica y el contexto de la organización en la estructuración del SGA. Si bien se cuentan con la identificación de objetivos de desarrollo sostenible, se requiere que se determine las cuestiones internas y externas pertinentes para la alineación con su propósito y contexto organizacional, así como la capacidad para lograr los resultados previstos del SGA y que este se encuentre relacionado con el Plan de Operativo, Plan de Acción y Plan Estratégico.

- En la sustentación del numeral 4.2 “Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas”, se presentó el formato GADF-F-063 por parte de los auditados, sin embargo se evidencia que no se tiene claridad en la metodología y los criterios de segmentación y clasificación del impacto, así mismo de la clasificación de partes interesadas, por lo anterior, se requiere claridad en la determinación de las partes interesadas pertinentes así como sus necesidades y expectativas y demás requisitos.
- En la sustentación del numeral 6.2 “Objetivos Ambientales y planificación para lograrlos”, se evidencia que se cuenta con los objetivos definidos en la política y se cuenta con el formato GADF-F-064 Programa de Gestión Ambiental, el cual controla todas las actividades planeadas en el SGA. Sin embargo, no se logra evidenciar con claridad la metodología para la medición y control propios de los objetivos del SGA, ni como estos como se encuentran relacionados con el programa. Lo anterior, con el fin de definir como se realiza el seguimiento y evaluación de los resultados para garantizar el logro de los objetivos.
- En la sustentación para el cumplimiento de los requisitos del numeral 8.1 “Planificación y control operacional”, los auditados presentaron los controles definidos en el programa de gestión ambiental y la matriz de identificación interna de aspectos, impactos, riesgos y oportunidades ambientales, sin embargo, no se evidencia con claridad la implementación de los controles de los procesos conforme a los criterios de operación. Por lo anterior, se recomienda que el SGA se pueda relacionar e implementar con diferentes procesos y por ende procedimientos, y de esta forma garantizar el cumplimiento de la satisfacción de los requisitos del sistema y la implementación de las acciones para abordar los riesgos, conforme a los criterios de operación definidos en los procesos.

GESTIÓN JURÍDICA

Oportunidades de mejora SGC:

- Aunque el equipo auditado conoce la ubicación de los riesgos de gestión, se detectó que un servidor específico no supo localizarlos ni explicar adecuadamente los riesgos del proceso. Se recomienda mejorar la capacitación y comunicación interna sobre la gestión de riesgos para evitar este tipo de inconsistencias y que todos los colaboradores del proceso conozcan adecuadamente sus riesgos.
- El equipo auditado tiene un buen conocimiento del proceso y de su caracterización. Sin embargo, el Procedimiento GEJU-P-014 presenta una oportunidad de mejora en cuanto a la optimización del flujo de actividades; requiere actualización.



INFORME DE AUDITORIA

SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

CÓDIGO

SEPG-F-063

VERSIÓN

004

FECHA

25/07/2024

Oportunidades de mejora SGAS:

- Aunque el equipo auditado conoce dónde encontrar los riesgos de soborno y el proceso cuenta con la evaluación de estos, su conocimiento sobre la identificación y evaluación de dichos riesgos es limitado. Se recomienda una capacitación adicional en este aspecto para asegurar una comprensión más profunda.
- Es importante reforzar el conocimiento de los colaboradores del proceso respecto a la identificación de riesgos de cumplimiento y su metodología, para garantizar su efectiva administración.
- Aunque el equipo auditado demuestra dominio en identificar su contribución a la política antisoborno, es importante reconocer más fácilmente los lineamientos establecidos tanto en dicha política, como en la caja transparente, que contiene los documentos que hacen parte del SGAS. Se sugiere una revisión y refuerzo en el conocimiento de estos documentos que son clave para el sistema.
- Dado que ninguno de los auditados ha participado en la actualización de los riesgos de cumplimiento, aunque están al tanto de quienes participan en esta actividad, desconocen su metodología. Por lo tanto, se recomienda involucrar más a los colaboradores del proceso para mejorar la integración y comprensión del sistema.

GESTIÓN TECNOLÓGICA

Oportunidades de Mejora SGC:

- No se evidencia la revisión o actualización de la matriz DOFA referente al proceso desde la vigencia 2023. Si bien se conoce la matriz general de la ANI, Se recomienda actualizar a periodos planificados los factores internos y externos que afectan el cumplimiento del objetivo del proceso, para dar plenamente cumplimiento al numeral “4.1. Comprensión de la organización y su contexto” de la norma ISO 9001.
- Si bien se tiene plenamente identificadas las partes interesadas mediante la caracterización del proceso, se recomienda realizar actividades de revisión, socialización y apropiación de TPSC-F-004 Caracterización del ciudadano y partes interesadas.
- Se recomienda documentar los activos de información, base fundamental para establecer los riesgos de seguridad de la información. Igualmente tiene una relación con uno de los dominios de la arquitectura empresarial de la entidad.
- Si bien se evidencia la definición de una proyección del recurso al final de la vigencia para la siguiente vigencia a través del Plan Anual de Adquisiciones, es esencial garantizar el personal mínimo idóneo para toda la vigencia, y poder así cumplir con el numeral “7.1.2 Personas. Se determinan, solicitan y proporcionan (cuando aplique), las personas con las competencias necesarias para la implementación eficaz del proceso, la operación y su control”. La necesidad operativa definida en los procedimientos y servicios a cargo del proceso de Gestión de Tecnológica son esenciales para el cumplimiento misional de la Entidad.



INFORME DE AUDITORIA

SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

CÓDIGO

SEPG-F-063

VERSIÓN

004

FECHA

25/07/2024

Oportunidades de Mejora SGAS:

- Se recomienda socializar y apropiar el procedimiento TPSC-P-005 Gestión de denuncias con todos los funcionarios del proceso de Gestión de Tecnología.

Oportunidades de Mejora SGA:

- Aunque se conoce el instrumento de identificación y evaluación de requisitos legales ambientales GADF-F-062 Matriz de identificación y evaluación de requisitos legales ambientales, se recomienda sea identificado requisitos relacionados con la gestión del proceso de Gestión de Tecnología.
- De igual manera identificar aspectos, impactos y riesgos ambientales relacionados directamente con el proceso de Gestión de Tecnología en la GADF-F-061 Matriz de identificación interna de aspectos, impactos, riesgos y oportunidades ambientales.

TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN, SERVICIO AL CIUDADANO Y COMUNICACIÓN

Observaciones SGC:

- Comunicaciones, de acuerdo con lo informado en la auditoria, actualmente no tiene cómo evaluar la satisfacción del cliente, cómo realizar el seguimiento a la satisfacción ni la retroalimentación con el cliente interno. Por lo tanto, se deja como observación que definan una herramienta para hacer esta evaluación y cuál es la mejora que puedan tener al respecto.

Observaciones SGAS:

- Se entrevista a una funcionaria del área de comunicaciones, quien demuestra tener claro qué es soborno, no obstante, no sabe dónde ubicar los documentos de "la caja transparente" y manifiesta no conocerlos, a excepción del compromiso de transparencia que firmó para su contrato con la entidad.

Dado lo anterior, se deja como observación que debe el área de comunicaciones fortalecer en sus funcionarios, el conocimiento de la política y objetivos de transparencia, como los documentos de la caja transparente (toma de conciencia).

Oportunidad de mejora SGC:

- Al revisar la matriz de riesgos del proceso y sus indicadores y controles, se observa que no se cumplió el porcentaje de meta del indicador del riesgo TPSC-01 en el seguimiento del primer trimestre de 2024, se establece como una oportunidad de mejora que deben ajustar el indicador del mismo dado que el actual no refleja la realidad de las peticiones recibidas vs. las peticiones atendidas.



INFORME DE AUDITORIA

SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

CÓDIGO

SEPG-F-063

VERSIÓN

004

FECHA

25/07/2024

NO CONFORMIDADES

Incumplimiento ante un requisito (Cliente, Legal, Sistema de Gestión, Organización)

GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

SGA:

En la sustentación del numeral 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades no se tuvo conocimiento por parte de los miembros auditados de la matriz de aspectos e impactos ambientales, ni las situaciones de emergencia potenciales, ni los procesos para garantizar el cumplimiento del alcance del sistema ambiental. Por lo tanto, genera un incumplimiento al numeral 6.1.2 de la ISO 14001:2015, debido a que se debe garantizar la comunicación los aspectos ambientales significativos entre los diferentes niveles y funciones de la Entidad.

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

SGA:

No se evidenció asignación y comunicación por parte de la Alta Dirección de la Agencia del rol denominado responsable del SGA (el cual se encuentra definido en el MANUAL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL (SGA), código GADF-M-009 versión 002 del 25 de mayo de 2024). Durante la auditoría se preguntó a los auditados por la evidencia respectiva éstos declararon su inexistencia. Lo anterior incumple el requisito establecido en el numeral 5.3. de la NTC ISO 14001:2015:

“La alta dirección debe asegurarse de que las responsabilidades y autoridades para los roles pertinentes se asignen y comuniquen dentro de la organización, para facilitar una gestión ambiental eficaz.

La alta dirección debe asignar la responsabilidad y autoridad para: a) asegurarse de que el sistema de gestión ambiental es conforme con los requisitos de esta Norma Internacional; y b) informar a la alta dirección sobre el sistema de gestión ambiental, incluido su desempeño.”

GESTIÓN TECNOLÓGICA

SGC:

Si bien se identificó la existencia de indicadores definidos para medir el cumplimiento del plan operativo del GIT de Tecnología y de la gestión del GIT de TIC, esta medición no está midiendo la totalidad del cumplimiento del objetivo del proceso de Gestión de Tecnología.

Por lo anterior se evidencia la necesidad de depurar los indicadores de gestión del proceso para cumplir con el numeral de la norma ISO 9001 :2015 en el numeral 9.1.3 “la organización debe



INFORME DE AUDITORIA					
SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN					
CÓDIGO	SEPG-F-063	VERSIÓN	004	FECHA	25/07/2024

analizar y evaluar los datos y la información apropiada referentes a la conformidad de productos y servicios del proceso y el grado de satisfacción del cliente”.

Es necesario anotar que la no conformidad del numeral anteriormente definido es compartido con el proceso Sistema Estratégico de Planeación y Gestión, por ser el responsable de coordinar y realizar la asesoría y acompañamiento metodológico a todos los procesos del modelo de operación, en la definición e implementación de estos instrumentos de medición.

CONCLUSION DE LA AUDITORÍA
Resultado de la auditoría, tras considerar los objetivos de la auditoría y todos los hallazgos
El Sistema de Gestión de Calidad, el Sistema de Gestión Antisoborno y el Sistema de Gestión Ambiental son conformes respecto a la norma ISO 9001:2015, ISO 37001:2016 e ISO 14001:2015 respectivamente, demostrando que se encuentra alineado con la Planeación estratégica de la Entidad y se evidencia que la implementación de los Sistemas de Gestión auditados está fortaleciendo la capacidad de la Agencia de cumplir con los requisitos legales y reglamentarios aplicables, siendo son eficaces, eficientes y efectivos generando el cumplimiento de la normatividad legal que los atañe.
RECOMENDACIONES GENERALES (Solo aplica para el informe general de todo el proceso de auditorías internas)
Profundizar en la socialización a los colaboradores el Sistema de Gestión de Calidad y el Sistema de Gestión Antisoborno con el fin de lograr una mayor apropiación del mismo, teniendo en cuenta que se cuenta con buena parte de colaboradores nuevos en la entidad.
Realizar el tratamiento de los hallazgos con el objetivo tendientes a fortalecer la mejora continua de los Sistemas de Gestión.

Nota: los informes de auditoría para cada proceso se encuentran firmados.

Aprobación Auditor(es)	Aprobación Auditado(s)
Nombre:	Nombre:
Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre:
Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre:
Firma:	Firma: